



## Resolución Directoral

Trujillo, 01 Dic. 2017

### VISTO:

El Oficio N° 002-2017-GRLL-GRS-HRDT/CCI, de fecha 21 de Noviembre del 2017 presentado por el Presidente del Comité de Control Interno del Hospital Regional Docente de Trujillo;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, dispuso la obligación de todas las entidades de Estado de los tres niveles de gobierno en el marco de la Ley N° 28716 implementar el Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la vigencia de dicha Ley.

Que, mediante Resolución Directoral N° 426-2016-GRLL-GRS-HRDT/OEA, de fecha 24 de Noviembre del 2016, se conformó el Comité de Control Interno del Hospital Regional Docente de Trujillo (CCI), el cual tendrá a cargo la Implementación del Sistema de Control Interno.

Que, mediante el documento de visto el presidente del Comité de Control Interno alcanza el Plan de Sensibilización y Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno, revisado y aprobado por todos los integrantes titulares del mencionado comité, en sesión ordinaria de fecha 14 de Noviembre del presente año, teniendo como objetivo

Que, el Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno, busca informar e involucrar a todo el personal de la entidad (funcionarios y servidores públicos, personal CAS y bajo otra modalidad de contrato) sobre la importancia de ser parte activa del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso de los servidores de la entidad para su implementación y continuidad; por ello resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo.

Con el visto bueno del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno", que se adjunta a la presente resolución, y cuyo texto forma parte de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a los integrantes del Comité de Control Interno y a la Oficina de Personal del Hospital Regional Docente de Trujillo la implementación del presente Plan.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** la presente resolución y el reglamento en el Portal Institucional del Hospital Regional Docente de Trujillo.

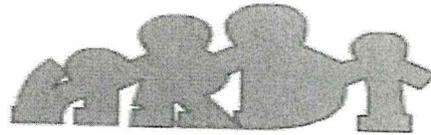
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



REGION LA LIBERTAD  
Gerencia Regional de Salud  
Mg. Fernando G. Gil Rodríguez  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Hospital Regional Docente de Trujillo



**GOBIERNO REGIONAL  
LA LIBERTAD**



**HOSPITAL REGIONAL  
DOCENTE DE TRUJILLO**

*Handwritten signature in blue ink.*

**PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION  
PARA LA IMPLEMENTACION DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN EL H.R.D.T.**



# INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. JUSTIFICACION
- III. BASE LEGAL
- IV. OBJETIVO GENERAL
- V. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- VI. ACTIVIDADES A REALIZAR
- VII. RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



## PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### I. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27785, la Contraloría General de la República tiene como objeto propender el apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control, disponiendo asimismo que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente, siendo que el control interno, comprende las acciones de cautela previa simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

En ese marco la Contraloría General de la República con la Directiva N° 013- 2016 CG/GPROD. "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" que señala en su contenido, específicamente en la Etapa I –Acciones Preliminares, la necesidad de Sensibilizar y Capacitar en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos a los funcionarios y servidores públicos de la entidad, así como a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y personal de la entidad. En ese sentido, la elaboración y ejecución de un Plan de Sensibilización y Capacitación, es una de las condiciones básicas y fundamentales para la implementación del SCI en el Hospital Regional Docente de Trujillo, dado que todo servidor público debe conocer las normas relacionadas a su función y actividad diaria, en el marco de la transparencia y con la probidad que amerita el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los recursos públicos.

De esta manera se fortalecerá la imprescindible confianza de la sociedad y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de la entidad; elevar la profesionalidad y ética de los funcionarios y servidores públicos, garantizando la calidad y transparencia de la gestión.

### II. JUSTIFICACION

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

En ese marco, la actividad 3 del numeral 7.2.1 del Directiva N° 013-2016- CG/GPROD, establece la elaboración, aprobación y ejecución de un plan de sensibilidad y capacitación (difusión interna), que es una de las condiciones básicas y previas para la implementación del Control Interno en el Hospital

## PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Regional Docente de Trujillo, dado que todos los funcionarios y servidor de la entidad deben de conocer las normas relacionadas al Sistema de Control Interno y su implementación; es más involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos.

La sensibilización estará dirigido a los funcionarios y servidores del HRDT la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del Sistema de Control Interno y progresivamente al personal de la entidad por Dptos.

### III. BASE LEGAL

- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de la entidades del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control interno.

### IV. OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno, busca informar e involucrar a todo el personal de la entidad (funcionarios y servidores públicos, personal CAS y bajo otra modalidad de contrato) sobre la importancia de ser parte activa del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso de los servidores de la entidad para su implementación y continuidad.

### V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Sensibilizar a todo el personal Administrativo y Asistencial del Hospital Regional Docente de Trujillo, en el **proceso de implementación del sistema de control interno**.
2. Capacitar a los miembros del Comité de Control Interno, jefes de Oficinas y Dptos., jefes de servicios, y personal administrativo **para realizar un adecuado diagnóstico de todas las Oficinas y Dptos.** en la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Capacitaciones al personal Administrativo y Asistencial, respecto a la **normatividad, instrumentos y estrategias de mejora en sus procesos**, de cada Oficina y Dpto.

## PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### V. ACTIVIDADES A REALIZAR:

#### ➤ ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION

##### **Difusión en el Portal web e Internet**

A través de la creación y activación de un link "Sistema de Control Interno", como parte del portal institucional, donde se expondrá los avances en la implementación del Sistema de Control Interno.

##### **Desarrollo de Material grafico**

Se elaborarán trípticos con información relativa al Sistema de Control Interno y su relevancia en el logro de los objetivos institucionales.

##### **Exposición de Sensibilización**

- Exposición resumida sobre Implementación del Sistema de Control Interno a todo el personal del Hospital regional Docente de Trujillo.

#### ➤ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Realización de Talleres en coordinación con la Oficina de Personal para concientizar y propiciar el compromiso de los servidores de la Entidad, para la implementación del Sistema de Control Interno. Así mismo, al término de los talleres se otorgará un certificado de participación a aquellos participantes que asistieron como mínimo a tres talleres.

Temas de cada Taller:

- Implementación de la Gestión por Procesos.
- Implementación de la Gestión de riesgos y controles.
- Normatividad relacionada a la Modernización de la Gestión Pública y simplificación Administrativa.

Capacitaciones al personal asistencial, respecto a la normatividad, instrumentos y estrategias de mejora en sus procesos de cada Oficina y Dpto.

### VI. RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS

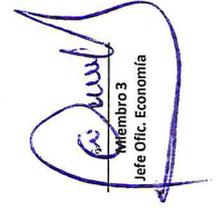
Se tiene como resultados y logros esperados, informar, sensibilizar y comprometer a todo el personal administrativo y asistencial del HRDT, sobre la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

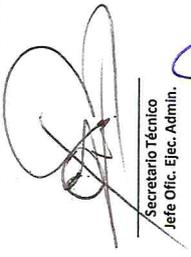
### VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

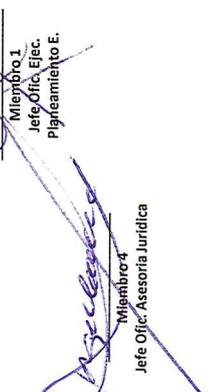
PLAN SE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SCI

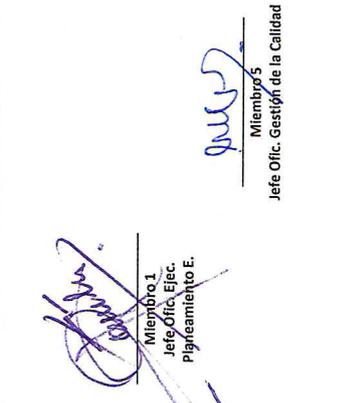
ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Sep-18	Oct-18	Nov-18	Dic-18
<b>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION</b>														
Difusión en el Portal web e Internet	Integrante de Comité	X												
Desarrollo de Material grafico	Integrante de Comité	X												
Charla de Implementación del Sistema de Control Interno	Todo el personal del HRDT	X												
<b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b>														
Implementación de la Gestión por Procesos.	Miembros del Comité, jefaturas de oficinas/Dptos. y Serv. Y personal Administrativo		X											
Implementación de la Gestión de riesgos y controles.			X											
Normatividad relacionada a la Modernización de la Gestión	Administrativo			X										
Capacitaciones al personal asistencial, respecto a la normatividad, instrumentos y estrategias de mejora en sus procesos, de cada Oficina y Dpto.														
Oficina de Personal	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Economía	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Logística	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de S. G. y Mant.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Estad. e Infor.	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de G. de la Calidad	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de A. Jurídica	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de Comunic.	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de Epid y S. A.	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de A. a la Doc. e Inv.	Todo el personal de la Oficina				X									
Oficina de Seguros	Todo el personal de la Oficina				X									
Dpto. de Medicina	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Cirugía	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Gineco-Obstetricia	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Pediatría	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Salud Mental	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. C. E. y Hospitalización	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Enfermería	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Emergencia y C. C.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. Anestesiología y C. Q.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Diagnóstico por Imágenes	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Patología Clínica y A. P.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Farmacia	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. Medicina Física y Rehab.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Odontología	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Nutrición y Dietética	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Servicio Social	Todo el personal del Dpto.					X								

  
PRESIDENTE CCI  
Sub. Director Técnico

  
Miembro 3  
Jefe Ofic. Economía

  
Secretario Técnico  
Jefe Ofic. Ejec. Admin.

  
Miembro 4  
Jefe Ofic. Asesoría Jurídica

  
Miembro 5  
Jefe Ofic. Gestión de la Calidad

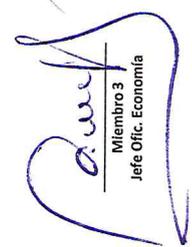
  
Miembro 2  
Jefe Ofic. Logística

Jefe Ofic. Personal

PLAN SE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SCI

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Sep-18	Oct-18	Nov-18	Dic-18
<b>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION</b>														
Difusión en el Portal web e Internet	Integrante de Comité	X												
Desarrollo de Material grafico	Integrante de Comité	X												
Charla de Implementación del Sistema de Control Interno	Todo el personal del HRDT		X											
<b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN</b>														
Implementación de la Gestión por Procesos.	Miembros del Comité, jefaturas de oficinas/Dptos. y Serv. Y personal Administrativo		X											
Implementación de la Gestión de riesgos y controles.			X											
Normatividad relacionada a la Modernización de la Gestión			X											
Capacitaciones al personal asistencial, instrumentos y estrategias de mejora en sus procesos, de cada Oficina y Dpto.														
Oficina de Personal	Todo el personal de la Oficina		X											
Oficina de Economía	Todo el personal de la Oficina		X											
Oficina de Logística	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de S. G. y Mant.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Estad. e Infor.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de G. de la Calidad	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de A. Jurídica	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Comunic.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Epid. y S. A.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de A. a la Doc. e Inv.	Todo el personal de la Oficina			X										
Oficina de Seguros	Todo el personal de la Oficina			X										
Dpto. de Medicina	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Cirugía	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Gineco-Obstetricia	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Pediatría	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Salud Mental	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. C. E. y Hospitalización	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Enfermería	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Emergencia y C. Q.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. Anestesiología y C. Q.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Diagnóstico por Imágenes	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Patología Clínica y A. P.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Farmacia	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. Medicina Física y Rehab.	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Odontología	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Nutrición y Dietética	Todo el personal del Dpto.					X								
Dpto. de Servicio Social	Todo el personal del Dpto.					X								

  
PRESIDENTE SCI  
Sub. Director Técnico

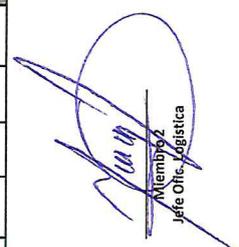
  
Miembro 3  
Jefe Ofic. Economía

  
Secretario Técnico  
Jefe Ofic. Ejec. Admín.

  
Miembro 4  
Jefe Ofic. Asesoría Jurídica

  
Miembro 1  
Jefe Ofic. Elec. Planeamiento E.

  
Miembro 5  
Jefe Ofic. Gestión de la Calidad

  
Miembro 2  
Jefe Ofic. Logística

Jefe Ofic. Personal